BOLETIN



UFICIAL

DE LA PROVINCIA LEON DE

Administración . - Intervención de Fondos de la Dipuración Provincial. -Teléfono 1700. mp. de la Diputación Provincial.-Tel. 1700

Martes 6 de Septiembre de 1960

Núm 203

No se publica los domingos ni días festvos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con o 10 por 100 para amortización de empréstito

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

División Inspectora de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

NOTA-ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se hace saber ha sido señalado el día 29 de Septiembre, a las 11 horas, para el pago a los propietarios que más abajo se relacionan, del importe de los terrenos necesarios para las obras de «Ampliación de instalaciones en la estación de San Miguel de las Dueñas», linea de Palencia a La Coruña, cuvo pago se efectuará en el lugar que disponga el Sr. Alcalde de Congosto (León) y precisamente a los interesados o representantes suyos debidamente autorizados para ello, que exhibirán los correspondientes titulos de propiedad.

Madrid, 31 de Agosto de 1960.-El Jese de la División (ilegible).

Relación de propietarios

Número 1, Modesto Jabugo Rodríguez; 2, Jubino Fernández Ramón; 3, Pablo García Orallo; 4, Belarmino Fernández Fernández; 5, José Orallo Panizo; 6, Vicente Borge Ramos; 7, Diómedes Diez Diez; 8, Victor F. Munoz Garcia; 9, Bienvenido González G. Alvarez; 10, Angel González Alvarez; 11, Antonio García Alvarez; 12, Rocio Garcia Alvarez; 13, Manuel Don Manuel Sobrino Arias, Inge-González Barbosa; 14, Francisco Garcia Garcia; 15. Bernarda García Gar-

co Alvarez Temprano; 20, Luis Riego día 30 del mes de Junio de 1960, a Válgoma; 21, Saturnino Alvarez Nú ñez; 22, Herederos de D. Fidel García Bianco; 23, Angel Fernández González; 24. Pablo García Orallo; 25, Isabel Carrera Núñ z; 26, Francisco Mesuro Freixe; 27, Lucas Orallo Pa nizo; 28, Patricio Vidal Fernández; 29; José Vidal Fernández.

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

El Presidente de la Junta vecinal de La Vid, solicita autorización para colocar una tubería para conducción de agua potable en la carretera S. VI 13. – Adanero Valladolid-León Gjón, entre los Km. 365, Hm. 7 y Km. 366, Hm. 3, cuya longitud será de 680 metros en la margen derecha a la distancia de 3,80 metros del eje de la carretera y 480 metros en la margen izquierda a 4,00 m. del eje.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la pet ción puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quin-ce (15) días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFIcial de la provincia, en el Ayuntamiento de La Pola de Gordón, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en-la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 24 de Agosto de 1960, -El Ingeniero Jefe (ilegible).

Núm. 1089.-73,00 ptas.

Histrito Minero de Leon

niero Jefe del Distrito Minero de León.

cia; 16, José Fernández del Pino; 17, Fernández García, vecino de León, Irene Blanco Rodríguez; 19, Francis- se ha presentado en esta Jefatura el

las once horas y treinta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de mineral de hierro de ciento ochenta y tres pertenencias llamado «Begoñ ta Segunda» sito en el paraje E Valle y Valdegata del término de Rodrigatos de la Obispalía, Ayuntamiento de Brazuelo, hace la designación de las citadas ciento ochenta y tres pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del mojón kilométrico que señala el kilómetro 342 de la carretera Madrid La Coruña, existente en

el mencionado Rodrigatos.

Desde éste se medirán al E. 100 metros a la 1.º estaca; desde ésta se medirán al S. 100 m. a la 2.4; desde ésta se medirán al E., 1.400 m. a la 3.°; desde ésta se medirán al N. 600 m. a la 4."; desde ésta se medirán al E. 1.000 m. a la 5.4; desde ésta se medirán al S. 700 m a la 6.°; desde ésta se medirán al O. 200 m. a la 7.°; des-de ésta se medirán al S. 600 m. a la 8 a; desde ésta se medirán al O. 600 m. a la 9.ª; desde ésta se medirán al N. 100 m. a la 10.ª; desde ésta se medirán al O. 500 m. a la 11.º; desde ésta se medirán al N. 200 m. a la 12."; desde ésta se medirán al O 1 200 m. a la 13."; desde ésta se medirán al N. 500 m. para llegar al punto de partida, quedando cerrado el perí-metro de las pertenencias cuya in-vestigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el articulo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales, puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.032. León, 29 de Agosto de 1960.-Ma-3316 nuel Sobrino.

Brigada León-Palencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBDIRECTION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Ejecución del Plan de Aprovechamientos para el año forestal 1960-61

De conformidad con el citado Plan, se sacan a subasta en los lugares y fechas que se expresan, los aprovechamientos que a continuación se relacionan, rigiendo tanto para la celebración de aquéllas como para la ejecución de los aprovechamientos que aquél comprende, además de las disposiciones de la Ley de Montes vigente, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones para la ejecución del Pian de Aprovechamientos del mismo año del Distrito Forestal de León y las particulares que pudieran corresponder a cada uno de los aprovechamientos y que, de existir, estarán expuestas en los lugares de la subasta y en las oficinas de esta Brigada, calle Muro n.º 4.1.º, en Valladolid.

APROVECHAMIENTOS DE PASTOS

e de la companya de l	MONTE	S	A	APROVECHAMIENTOS	HAMIEN	TOS	S	S U B	ASTA
N.º de Catálogo	Nombre	Pertenencia	Superficie hectáreas	Caberas Innares	Epoca	Tasación	Mes	Dia	Lugar
422 L. D.	422 L. D. La Cota Valdemoruca	Villaverde Arcayos Villademor Cabreros del Río	572 40 60	286 200 300	Año - Año	17.160,— 9.000,— 18.000,—	Octubre Idem	7.7.	Casa Concejo. Ayuntamiento Ayuntamiento
1	APRO	APROVECHAMIENTOS DE MADE	MADERAS Y	Y LEÑAS	S DE	ROBLE			
	MONTE	S	[A	APROVECHAMIEN 1 OS	HAMIEN	108	S	UB	ASTA
N.º de Catálogo	Nombre	Pertenencia	Número Madera Robles m³	Madera m³	Leňas — m³	Tasación	Mes	Día	Lugar
632 U. P.	632 U. P. El Valle	Valdecastillo 5 117	5 117	630	1.325	231.354 80	231.354 80 Octubre		7 Casa Concejo
		APROVECHAMIENTO DE	LEÑAS	5523,75	CORTADAS				
	MONTE	S	AI	APROVECHAMIENTOS	HAMIEN	TOS	S	UB	ASTA
N.º de Catálogo	Nombre	Pertenencia	Núm. de	estéreos		Tasación	Mes	Día	Lugar
548 U. P	548 U. P. El Tejedo	Morgovejo	Ø,	008	40	40.000 00	Octubre	7	Casa Concejo.

Núm. 1091.-582,75 ptas.

Valladolid, 1 de Septiembre de 1960.-El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Celendario de apertura de los Almacenes, sub almacenes y Paneras auxiliares establecidos en esta Provincia por el Servielo Nacional del Trigo y que habrá de regir durante el próximo mes de Sep tiembre

Almacén de Astorga Los lunes, martes, miércoles y sábados.

Sub-almacén de Valderrey Los jueves y viernes.

Almacén de Benavides de Orbigo Todos los días laborables.

Almacén de La Bañeza Todos los días laborables.

Silo de Cea

Martes, miércoles, jueves y viernes. Sub-almacén de Villaselán Los sábados.

Panera auxiliar de Almanza Los lunes Almacén de Gordoncillo Miércoles, jueves, viernes y sábados.

Sub-almacén de Albires Lunes y martes.

Almacén de Grojal de Campos Lunes, martes y miércoles. Sub-almacén de El Burgo Ranero Jueves, viernes y sábados

> Almacén de León , miércoles, jueves, vierr

Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Sub-almacén de Vegas del Condado Lunes.

Almacén de Mansilla de las Mulas Lunes, martes viernes y sábados. Sub almacén de Gradefes Miércoles

Panera auxiliar de Quintana de Rueda Jueves.

Almacén de Palanquinos Lunes, martes, miércoles y jueves. Sub-almacén de Puente Villarente Viernes y sábados. Almacén de Sahagún de Campos Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Almacén de Santas Martas Todos los días laborables.

Almacén de Santa Maria del Páramo Lunes, martes, viernes y sábados.

Sub-almacén de Valcabado Miércoles y jueves.

Almacen de Valencia de Don Juan Todos los días laborables.

Almacén de Vega de Magaz Todos los días laborables del mes, excepto el día 10, sábado.

Sub-almacén de Ponferrada El día 10.

Almacén de Villaquejida Lunes, martes y miércoles. Panera auxiliar de Villafer

Jueves a partir del día 8.

Panera auxiliar de Villamañán Viernes y sábados.

Almacén de Valderas
Todos los días laborables.
León 30 de Agosto de 1960.—P. El
Jefe Provincial, (ilegible). 3365

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

RELACION de sancionados en la provincia de León, por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus cauces, aprobado por Decreto de 14 de Noviembre de 1958, durante el mes de la fecha,

Nombre y apellidos del denunciado	Clase de falta	Lugar de la contravención		Resolución del expediente
		Cauce público	Término municipal	Importe de la multa
Félix Prieto Sánchez	Extracción de gravas	Río Bernesga	León	300,00 ptas. y 50,00 por
Manuel González Mayoral	Id.	Río Bernesga	León	500,00 ptas. y 150,00 por indemnizacion
Francisco Cadierno Riera	Id.	Río Eria	Castrocontrigo	300,00 ptas. y 50,00 por
Luciano Criado Santos	Id.	Río Bernesga	León	300,00 ptas. y 50,00 por indemnizazión
Laureano Aparicio Loma Antonio Diez Argüello	Arrojar escombros Id.	Río Bernesga Río Bernesga	León León	250 00 pc setas 250,00 pesetas

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del expresado Reglamento. Valladolid, 31 de Agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Joaquín Liaño.

Comisaría de Aguas del Norie de España

ANUNCIO

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, se hace público para general conocimiento que por resolución de esta Comisaría de Aguas de esta fecha, y como resultado del expediente incoado al efecto,

fue otorgada a D. Félix Alonso González, vecino de la calle de Juan Madrazo número 10, 3.º León, la oportuna autorización para aprovechar 40 metros cúbicos de aguas del río Tremor, derivados durante el día, y en jornada de ocho horas, en término del Ayuntamiento de Igüeña, con destino al lavado de carbones.

Oviedo, 23 de Agosto de 1960.-El Comisario Jefe, (ilegible).

3272 Núm. 1086. -57,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo

Anuncio de subasta. — Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposicio

nes para optar a la subasta de las obras correspondientes a la instalación del alumbrado público en la Entidad Local Menor de Langre, con arreglo a los P iegos de condiciones que obran en esta Secretaría municipal. La apertura de plicas se verifi cará el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, previo anuncio que se publicará en el lugar de costumbre de esta Consistorial.

Berlanga del Bierzo, 31 de Agosto de 1960. El Alcalde, Amador Alonso. Núm. 1088.-63,00 ptas.

Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna

Aprobados por la Corporación Municipal suplementos de crédito por un total de veintiséis mil setecientas treinta y una pesetas y cincuenta y seis céntimos, con cargo al superávit del ejercicio de 1959, para reforzar varios capítulos, artículos y partidas del actual presupuesto ordinario, insuficientemente dotadas para atender a pagos inaplazables. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de oir reclamaciones, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local y disposiciones complemen-

Palacios de la Valduerna, 30 de Agosto de 1960. - El Alcalde, Melchor Lombó.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, accidental Juez de primera instancia de Ponferrada y su partido

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de menor cuantía, sobre indemnización de daños y perjuicios a instancia de D.ª Aquilina Alba Alba, D. José María Broco Alba. actuando la prime a por sí y como representante legal de su hijo menor D. Luis Broco Aba, mayores de edad los dos primeros, viuda y solte ro respectivamente, vecinos de Pieros, representados por el Procurador D. Bernardo Rodríguez González, contra D. Germán Rodríguez Martínez, mayor de edad, chófer, domiciliado últimamente en Ponferrada,

Fueros de León 15, y cuyo actual domicilio se desconoce, contra don José Nieto González, mayor de edad, propietario y vecino de Villalibre, y contra la entidad Unión Española, S. A. de S guros Generales, domici-liada en Madrid, Avenida de Calvo Sotelo 18.

En tal proceso dictó la siguiente: «Providencia - Juez: Sr. Barrio Iglesias.—Ponferrada, 23 de Julio de 1960.—El anterior escrito y documentos acompañados unánse, se ad mite a trámite la demanda, que se seguirá por las ritualidades del juicio declarativo de menor cuantia, y se tiene por parte al Procurador don Bernardo Rodríguez González en la representación con que comparece de los demandantes, testimoniese el poder que la acredita, y, como se pide, devuélvasele.-Dese traslado de la demanda a los demandados D Germán Rodríguez Martínez, don José Nieto González y la Compañía de Seguros «Unión Española, S. A. de S guros Generales», domiciliados en Ponférrada y Villalibre de la Jurisdicción los dos primeros y en Madrid la última, para que, en término de nueve días los dos primeros y de nueve días y tres más que se le sonceden en atención a la distancia la «Unión Española S. A. de Seguros Generales», comparezcan en los autos contestando la demanda, librándose para el emplazamiento de esta última exhorto al Sr. Juez de pri-mera instancia Decano de los de Madrid y entregándole al actor para diligenciamiento. No ha lugar al emplazamiento del demandado don Germán Rodríguez Martinez, por medto del Boletin Oficial de la provincia, ya que tal forma de emplazamiento se reserva por la Ley para los supuestos en que es desconocido el domicilio del demandado, y en el que nos ocupa se señala en el encabezamiento de la demanda como domicilio del demandado el número 15 de la calle de Fueros de León de esta ciudad.-Lo acordó y firma S. S. y doy fe. - Jaime Barrio Iglesias. - Ante mi.-F. G. de Ente rria.-Rubricados».

Habiéndose acreditado en los autos que el demandado D. Germán Rodriguez Martinez, se encuentra en la actualidad en paradero desconocido, por providencia de hoy, acordé emplazarle por edictos para que en el término de nueve días siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en los autos contestando

la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado D. Germán Rodriguez Martinez, a fin de que en tér-mino de nueve días comparezca en los autos contestando la demanda, apercibiéndole que no haciéndolo le parará el perjuicio a que haya lugar

en derecho, expido este edicto en Ponferrada a 18 de Agosto de 1960. El Juez, Paciano Barrio. - El Secrelario, (ilegible).

Núm. 1087.-262,50 plas.

Requisitoria

Por la presente, requ ero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Fidel Alonso Audrés, hijo de Gregorio y de Donata, de 33 años de edad, de estado soltero, vecino que fué de León, natural de Olivares de Daero, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla tres días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 171 de 1960. por escándalo; peniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal núm. uno de León

Y para que se inserte en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta. -El Juez Municipal, Fernando D. Berrueta. - El Secretario, Mariano Velasco.

Notaria de D. Matias Garcia Crespo de Villafranca del Bierzo

Don Matias García Crespo, Abogado-Notario del I ustre Colegio de Valladolid, con residencia en Villafranca del Bierzo.

Hago saber: Que a instancia de D. Apolinar Gómez García, vecino de Trabadelo y otros, se está tramitando en esta mi Notaría un acta de las prevenidas en el artículo setenta del Reglamento Hipotecario para acreditar la adquisición por prescripción e inscribir en los Registros Públicos pertinentes un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Valcarce, cuyo punto de toma denominado el Carril está si-tuado en término de Trabadelo. Se desconoce su volumen y está destinado al riego de fincas.

Y con el fin de notificar genéricamente la pretensión de los requirentes a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el aprovechamiento en cuestión, se publica el presente, significando que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de su publicación, los que corsideren perjudicados, podrán comparecer anie mi para exponer y justificar sus derechos.

Dado en Villafranca del Bierzo a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta.—El Notario, Matías Garcia

Núm 1092.-94,50 ptas. Crespo. 3178

Imp. de la Diputación Provincial